

Ilustre Municipalidad.

Con motivo de la traslación del Cuartel de Policía al nuevo local destinado a este objeto, el Directorio del Cuerpo de Bomberos que tengo el honor de presidir, se ha preocupado de la colocación que deba darse a la torre construida en el actual cuartel de policía i en la cual se ha colocado una campana para dar la alarma de incendio.

Cree este Directorio que la I. C. podría destinar un local adecuado en el cuartel en proyecto para la colocación de la expresada torre, ya fuese sobre la portada del edificio o en cualquier otro sitio interior.

Quizá podría ser más conveniente la colocación de la torre en el cuartel de la 1.^a Compañía de Bomberos contiguo al lugar que va a ocupar el nuevo cuartel de policía, pero la Institución que represento, con los gastos recientes llevados a cabo tanto en la construcción de esa torre que le impuso un desembolso de \$1.993.71 como en los gastos originados en el arreglo i colocación de válvulas de incendio que subieron a \$3.396.41, ha quedado en una estrechez tal de recursos, que no le permite acometer trabajo alguno de importancia, si para ello no cuenta con el auxilio de la Ilustre Corporación.

En esta situación recorro a U.S para

que se sirva tomar en consideración lo espuesto i acordar que los gastos de traslación de la mencionada torre al lugar que la J. C. crea mas conveniente, sean de su cuenta.

Aprovecho esta ocasion para acompañar la cuenta de inversion de los fondos que la Ilustre Municipalidad tuvo a bien conceder para la colocacion de válvulas i arreglo de campanas, para que pase a la Tesoreria con sus comprobantes correspondientes i se compruebe la inversion.

Dios guarde a V.S.

Enrique S. Benítez

B. Larrañaga
Secretario